

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la solicitud de propuesta:

S-2027-008

RFP - SERVICIOS DE DECORACIÓN PARA LA TEMPORADA NAVIDEÑA 2026 MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Jueves, 10 de septiembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Martes, 15 de septiembre de 2026

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 16 de septiembre de 2026 a las 3:00 P.M. (REPSEL)

FECHA DE APERTURA

Jueves, 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m.

Los documentos de este RFP como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de RFP del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL)**, a través de <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta y RFP. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1930/1959/1960/1990.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 p.m. del miércoles, 16 de septiembre de 2026. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites a través del Sistema REPSEL seleccionando el recuadro de añadir preguntas. Luego de seleccionado el recuadro deberá completar el encasillado 1 de licitador seleccionando su compañía y en el encasillado 2 de preguntas someter su pregunta.

Cada propuesta deberá estar acompañada de una fianza de licitación (Bid Bond) por la cantidad de \$1,000.00. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizada para hacer negocios en Puerto Rico. Los servicios relacionados con la presente Solicitud de Propuestas serán costeados con fondos locales municipales.

Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas: Creación y desarrollo del tema: 35%; Experiencia de la compañía (para estos servicios o empresas): 35%; Servicios de mantenimiento de los adornos: 20% y Costo: 10%.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas, o de adjudicar la Solicitud de Propuestas en las condiciones más favorables para el Municipio Autónomo de Caguas. Igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato o de la emisión de una orden de compra, sin que ello conlleve responsabilidad alguna para el Municipio Autónomo de Caguas.

El Municipio de Caguas es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina en cuanto a sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, condición de discapacidad o discapacidad. El Municipio de Caguas alienta y le da prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al día 3 de septiembre de 2026.

William E. Miranda Torres
Alcalde